

**SERIE INFORMES DE INVESTIGACIÓN N° 1
MOVIMIENTO ANTIVIOLENCIA ASPECTOS HISTÓRICOS**

**EMERGENCIA Y EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO ANTIVIOLENCIA
EN LA ARGENTINA**

SILVIA CHEJTER

**EDICIONES DEL CENTRO DE ENCUENTROS CULTURA Y MUJER
(1995)**

Este texto, que describe la emergencia de las primeras acciones para enfrentar la violencia que se ejerce sobre las mujeres, el rol de los grupos feministas, de las asociaciones de mujeres y del Estado, es sólo un fragmento de un trabajo más amplio. Se refiere a las primeras acciones en torno al maltrato y a la violación en la década del 80.

Fue escrito en 1992 y recientemente revisado para incorporar datos significativos de los últimos años, aunque no de manera completa y exhaustiva.

En próximas publicaciones de esta serie se darán a conocer trabajos analíticos sobre estrategias, metodologías y teorizaciones en torno al tema.

EL MOVIMIENTO ANTIVIOLENCIA

Las acciones para enfrentar las prácticas abusivas y coercitivas que se ejercen sobre las mujeres han cobrado una importancia creciente en las últimas dos décadas en distintos países. Gran parte de esas acciones fueron lideradas, en la mayoría de los países avanzados de Occidente, por los grupos feministas, pero más tarde fueron progresivamente incorporadas por otros grupos, -en algunos casos no exclusivos de mujeres- y por el Estado. En ensayos recientes se hace referencia a estas acciones como Movimiento Antiviolencia. Dentro de esta denominación se incluyen acciones muy diversas -campañas de concientización, creación de centros de crisis y refugios, luchas para la modificación de las legislaciones, cambios efectivos en ese nivel, redes de comunicación y coaliciones de asociaciones gubernamentales y no gubernamentales, etc-.

"**Movimiento antiviolencia**" refiere, en un sentido amplio, a un conjunto muy heterógeno de prácticas sociales cuyo común denominador es el de intervenir en el campo de las prácticas de violencia de género y sexual bien determinadas. Estas acciones se desarrollan dentro de encuadres institucionales diversos, se inscriben en perspectivas ideológico-teóricas y políticas también heterogéneas y se despliegan en modalidades de acción diferentes. Todas ellas intentan que el conflicto que subyace a toda práctica de violencia sea reconocido, se intervenga para encontrar alguna solución a sus causas o a sus efectos. Es decir se pretende actuar para evitarla, reducirla o controlarla, dando lugar a diferentes políticas y estrategias

Se pueden diferenciar dos grandes líneas en las **políticas antiviolencia**, muy simplícadamente: las políticas de control social -que preservan el status subordinado de las mujeres- y las políticas o propuestas críticas feministas -aquellas que promueven cambios de ese status. Estas últimas, a su vez, se implementan en un nivel más concreto y observable a través de metodologías

diversas, modalidades de organización, instancias de coordinación, predominancia de líneas de trabajo, articulaciones entre lo público y lo privado, peso otorgado a los aspectos jurídicos o sanitarios, etc. también diferentes.

En la Argentina, al igual que en otros países, las acciones antiviolencia no han sido patrimonio exclusivo del movimiento feminista. Este último ejerció una crítica social profunda, aunque limitada en su difusión, se esforzó por construir una alternativa positiva a lo instituido, pero coexistió y coexiste con prácticas que circunscriben la violencia sexista a sólo algunas de sus manifestaciones, así como también con concepciones tradicionales que no cuestionan las políticas de control social, o que se orientan a modificar aspectos muy fragmentarios de la problemática o que confían sobre todo en la alternativa represiva, tanto directa como indirecta.

El maltrato físico y la violación son las dos manifestaciones de la violencia contra las mujeres que se han convertido en objetivo central de las acciones. La evolución de las acciones relacionadas con una y otra fueron diferentes como también es diferente el punto de partida. Ya que en el caso del maltrato físico debió bregarse por el reconocimiento y la legitimación de ese problema, en su dimensión no sólo psicológica, sino social y legal mientras que las violaciones sexuales eran prácticas más reconocidas, socialmente repudiadas y penalizadas por la legislación como delitos graves. Claro que su reconocimiento y el de su gravedad se limita sólo a las prácticas que responden a un modelo preexistente y limitado: el modelo patriarcal. Pero no se cuestiona que una persona víctima de una violación tenga derecho a demandar justicia y que el responsable del daño deba ser castigado por la Justicia. Muchos de los debates que se suscitaron en estos últimos años se relacionaron con reformas legislativas que se centraron en la redefinición del

delito, y sobre las penas. En cambio el tema del daño y de la reparación a la víctima considerado en otras legislaciones no estuvo presente aquí¹.

EL CONTEXTO NACIONAL

El contexto político nacional de los '80, la represión de los '70 y el desarrollo del movimiento antiviolencia en otros países son situaciones que es necesario tener en cuenta dado que tienen una influencia fundamental en la gestación del movimiento antiviolencia en la Argentina, explican su desarrollo tardío comparado al resto del mundo, y dan cuenta de algunas de las características que asume.

En los años 70 en la Argentina se suceden dos procesos: el primero corresponde a un período de gran agitación y efervescencia política (1970-1975) en el que los problemas nacionales políticos y sociales y la perspectiva de cambios revolucionarios fueron tan absorbentes y prioritarios que el incipiente movimiento feminista que había comenzado a desarrollarse en 1970, -la llamada segunda ola feminista- con la creación de la Unión Feminista Argentina, no tuvo posibilidades de desarrollo.

El segundo corresponde al período de la dictadura militar (1976-1983) período de terror y represión que determina la reclusión de los primeros grupos de activistas feministas a actividades mínimas, al mismo tiempo que se produce un aislamiento de la sociedad argentina, en relación a todos los movimientos sociales y de las corrientes intelectuales que se estaban registrando en el resto del mundo, entre ellos justamente, el resurgimiento del movimiento feminista. El desarrollo tardío de un movimiento antiviolencia en la Argentina

¹La demanda de reparación del daño está contemplada en otros artículos del Código Penal. No está actualmente incluida en el capítulo de Delitos contra la Honestidad, excepto el caso de la reparación para el violador si se casara con la víctima, si esta es soltera, contemplado en el artículo 132. Claro que en este caso el beneficiado es el agresor y no la víctima. Para un análisis de este artículo ver *La voz tutelada. Violación y voyeurismo*, Silvia Chejter, Editorial Nordan, Uruguay, 1990,

se explica entonces en gran medida, por el proceso de represión que duró casi una década, en el que además de la represión concreta y física, tuvieron lugar también acciones y amenazas de censura severa que dieron lugar a una autocensura institucionalizada.

Aunque el feminismo en la Argentina tiene raíces lejanas no tuvo a lo largo del siglo una presencia continua ni homogénea. Desde el inicio del siglo hasta la década del 70 las acciones de las mujeres, se orientaron al logro de la igualdad civil, política y laboral. Recién en 1970, UFA (Unión Feminista Argentina) estructurada en torno a los grupos de concientización, hizo emerger una problemática hasta entonces totalmente relegada: las formas concretas y prácticas de coerción -sexuales y no sexuales- que eran -y son- parte de la vida cotidiana de innumerables mujeres.

La represión que se desata a partir de 1974 con el surgimiento de la triple A, fuerzas para-policiales y para-militares y el posterior golpe de estado de 1976 obligan a los grupos feministas que se agrupaban en UFA a interrumpir su accionar. Muchas de las activistas de ese momento participan posteriormente en la creación de las organizaciones de la década del '80.

Hasta 1981-82 no hay actividad pública feminista de ningún tipo. Pero el cuestionamiento a los modelos sexuales tradicionales, al rol de la familia, de la maternidad, de la discriminación en las leyes, entre otros, habían ingresado a las discusiones de los pequeños grupos de mujeres que multiplicaron sus contactos y comenzaron a emerger a la escena política a partir de 1982.

Recién en los finales de 1980 y comienzos de 1981 comienza a resquebrajarse la solidez del poder militar, y las organizaciones democráticas comienzan a reagruparse e intentan acciones colectivas de resistencia.

Las primeras acciones antiviolencia en la Argentina pueden situarse entonces en ese momento, mucho después que en algunos países europeos, en Estados Unidos y en Canadá donde se habían conformado movimientos de mujeres antiviolencia relativamente fuertes, y en México, Brasil, Perú, entre los países

con más desarrollo de las acciones de mujeres de América Latina. Estos movimientos habían encontrado que las acciones abusivas que se ejercían contra las mujeres podían y debían no sólo ser un eje de denuncia sino que permitían -a partir de situaciones concretas, que formaban parte de la vida y la cotidianeidad de las mujeres-, comenzar una tarea de concientización acerca de las raíces sociales de las prácticas de violencia, y también podían dar lugar al desarrollo de estrategias defensivas, de intervenciones estatales u otras acciones que podrían contribuir a modificar y remediar la situación de subordinación de las mujeres.

La introducción de la problemática de la violencia en la Argentina es un hecho que acompañó el renacer de las organizaciones feministas con el retorno a la democracia. Precisamente cuando el gobierno militar estaba negociando su retirada, en septiembre de 1983 una joven de 17 años -Mabel Adriana Montoya- se arroja por una ventana desde un cuarto piso al tratar de evitar una violación y mientras lucha en el hospital por sobrevivir, se organiza el primer colectivo de mujeres feministas - el Tribunal de Violencia contra la Mujer- que intenta crear conciencia acerca de la violencia sexual y convoca a toda la población a acciones solidarias que alcanzan repercusión en los medios².

Con el advenimiento de la democracia y la vigencia del Estado de derecho, y con los juicios por violaciones a los Derechos Humanos, se revaloriza parcialmente la desprestigiada institución judicial, que estuvo bajo el control del poder militar en los años de la dictadura. En los años siguientes nuevos casos de violaciones sexuales, homicidios contra mujeres y niñas, que tuvieron impacto en la opinión pública, actualizaron el tema de la violencia contra las mujeres, y ponen nuevamente bajo sospecha, la 'neutralidad' y la capacidad de impartir justicia de las instituciones de justicia.

²Sobre la muerte de Adriana Montoya, ver Serie Informes de Investigación "El caso Adriana Montoya", Centro de Encuentros Cultura y Mujer, Buenos Aires, septiembre 1995.

PERSPECTIVA HISTÓRICA GENERAL

Movimiento, como lo indica su significado semántico, supone desplazamiento, progresión. Este se ha manifestado en un crecimiento paulatino de las organizaciones, de la cantidad de personas involucradas, y del número de acciones.

En un comienzo -fines de 1981, y en 1982- prevalece la necesidad de lograr el reconocimiento del tema de la violencia contra las mujeres como una de las expresiones ostensibles y dramáticas de la subordinación de las mujeres al poder patriarcal. Tarea esta iniciada por tres agrupaciones, -ATEM (Asociación Trabajo y Estudio de la Mujer), OFA (Organización Feminista Argentina) y Reunión de Mujeres- que son las que poco después protagonizan la primer campaña de agitación callejera a fines de 1983.

LAS ACCIONES INICIALES. EL ACTIVISMO FEMINISTA

Las primeras manifestaciones y acciones en torno a la violencia se ubican, como ya se ha dicho, entre 1981 y 1982 a iniciativa de ATEM, 25 de noviembre, (fecha elegida como Día de la no violencia contra la mujer por el I Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe). Atem, 25 de noviembre, es una organización feminista creada entre fines de 1981 y principios de 1982. Los primeros talleres sobre violencia fueron realizados en 1982, como parte de la Primer jornada nacional sobre Mujer y Familia, conjuntamente con otra organización de mujeres, CESMA -Centro de Estudios de la Mujer Argentina-, que agrupaba mujeres feministas de partidos políticos, organización que se disolvió poco después. A partir de 1983 las jornadas anuales son convocadas

solamente por ATEM e incluyeron siempre talleres y otras actividades sobre la violencia, y en 1984 toda la jornada estuvo dedicada integralmente a este tema.

Esta organización remite como antecedente de su preocupación por la violencia a los Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe, contrariamente a otros grupos que dan como antecedentes las resoluciones de los Organismos Internacionales dependientes de Naciones Unidas o de la Organización de Estados Americanos. La fecha elegida como parte del nombre lo vincula al feminismo latinoamericano: el 25 de noviembre fue declarado por el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe - Bogotá 1981- el Día Internacional contra la Violencia Social, Sexual y Política que se ejerce sobre las mujeres, en homenaje a las tres hermanas Mirabal, torturadas y asesinadas por la dictadura trujillista en 1960. También marca la preocupación por sacar a luz la cuestión de la violencia contra las mujeres.

"En esos momentos tomamos la violencia como un tema de reflexión y de denuncia.. (...) La idea nuestra era hacer campañas de difusión y creíamos que era necesario un refugio. Tomamos el tema de la violación, a la que definíamos no como un acto de sexo sino como un acto de poder. Después leímos a Catherine MacKinnon y a Susan Brownmiller" (Entrevista a Magui Belloti, 1992).

En un documento publicado de Atem, de 1982 explicando el sentido de las jornadas y de su propia existencia, se puede leer:

"Cada jornada es un día de reflexión, de denuncia, de lucha contra la violencia en todos sus aspectos. Tanto la violencia política con las especificidades que tiene sobre el cuerpo de las mujeres, como el tema de las violaciones. El robo de los hijos a las madres embarazadas en época de la dictadura, la amenaza de hacerlas abortar, la violencia

cotidiana, el maltrato, los golpes, el incesto, ejercido por padres y padrastros, abuelos y tíos, la violencia de la publicidad que impone patrones fijos, la violencia de imponer como norma la heterosexualidad obligada a todo el mundo, la discriminación a las mujeres lesbianas. Todas estas son para nosotras distintas formas de la violencia. También el hecho de que las mujeres tengan que cargar con algunas de las consecuencias de la miseria -aquellas por ejemplo que se hacen cargo de las ollas populares-. Podemos decir que tenemos una concepción extensa de la violencia. Entendemos por violencia no sólo la aplicación de medios violentos para vencer una resistencia, sino todo tipo de dominación que ejerce un ser humano sobre otro y que asume distintos modos y formas según las circunstancias".³

La violencia contra las mujeres estuvo además para esta agrupación, desde el inicio, vinculada a otras expresiones de la violencia social: fundamentalmente a la violencia de Estado. "Fue la vivencia del terrorismo de Estado el que nos acercó al tema de la violencia. Teníamos claridad. Sobrevivimos a la dictadura anulando terrores"⁴.

Estos dos ejes; la violencia contra las mujeres y la vinculación con la lucha antidictatorial y por los derechos humanos, le da a la agrupación desde sus comienzos un perfil diferenciado en relación a otros grupos de mujeres existentes en ese momento.

"Cuando sucede lo de Mabel Adriana Montoya, estábamos trabajando en la Comisión por la Patria Potestad. Alguien dijo 'hay que hacer algo'. Allí decidimos hacer algo. Nos paramos en la esquina de Corrientes y Uruguay, habíamos preparado unos volantes con el número de teléfono de María Helena Oddone. Pusimos una mesa y repartimos los volantes y

³Texto de la convocatoria a la Jornada sobre Mujer y Violencia, Atem, noviembre de 1982.

⁴Entrevista a Magui Belloti, 1992.

explicábamos a los hombres y mujeres que se paraban lo que había pasado"⁵

El 1 de noviembre de 1983 el Tribunal de Violencia, a través de una gacetilla hace pública su existencia. (Lo que sigue es el texto completo de esta gacetilla):

"Consternadas por el reciente caso de ataque sexual y posterior fallecimiento de M A Montoya, hemos constituido una entidad que se ocupará de recibir y formular denuncias, aclarar e investigar toda agresión que se perpetre en la persona de las mujeres, así como dar a conocer y concientizar a la opinión pública sobre dichos actos.

Los feminicidios y vejaciones de todo tipo, que las mujeres sufrimos ordinariamente, quedan como 'hechos privados' y libres de toda sanción. Nosotras declaramos:

-La violencia sexual es sólo el aspecto mas espectacular de una violencia que se repite continuamente, bajo todas las formas.

-Esta violencia nace del dominio que el hombre ha consolidado históricamente en sus relaciones con la mujer.

-La violencia contra la mujer es una cuestión política. Es un proceso conciente de terrorismo sexual, que acompaña al ejercicio del poder patriarcal.

Invitamos a integrarse a este Tribunal a todas las mujeres y grupos y a la jornada de protesta que realizaremos el día miércoles 2 de noviembre, desde las 11 horas hasta las 17 en la esquina de Uruguay y Avenida Corrientes, reclamando justicia por este delito todavía impune" .

Firman: Graciela Wolfenson por ATEM- 25 de noviembre; Maria Helena Oddone por Organización Feminista Argentina; Ilse Koinrich.

⁵Entrevista a marta Fontela, 1992.

Entre las actividades que el Tribunal desarrolló se privilegió las de denuncia, agitación. Afiches reclamando Justicia fueron colgados alrededor de la casa del agresor; otros casos en los que la justicia había dejado impune violaciones fueron igualmente denunciados.

"Era impresionante la cantidad de mujeres que llamaban. Buscaban apoyo y nosotras no teníamos como responder a las demandas. María Helena iba personalmente a acompañar a las mujeres a hacer la denuncia. Hubo denuncias de todo tipo, denuncias de abuso en las escuelas, violaciones. María Helena es voluntarista y siguió. Nosotras no, porque no podíamos" (Entrevista a Marta Fontenla, ATEM, 1992).

En 1984, expresaba María Elena Oddone:

"Pese a la democracia, temas como el de la violación, que es un problema social pavoroso, o el de la violencia contra las mujeres y los chicos, no se le presta atención, y los medios de difusión están todavía cerrados a ellos. Tratar la violencia doméstica sobre mujeres y chicos, significa cuestionar al hombre como jefe de familia. Cuando he hablado por radio sobre este tema he sentido mucha hostilidad tanto por parte de los que me estaban escuchando como del personal de la radio. He recibido una cantidad inmensa de cartas atacándome y negando el hecho, porque es un tema que toca el nervio del poder del hombre dentro de la familia y acá hablar de familia es hablar de algo sagrado"⁶.

El intento de violación contra Adriana Montoya y sus consecuencias inmediatas habían sido ocultados a la opinión pública. El Juez que intervino decidió que se trataba de un suicidio y no procesó al presunto culpable, como hubiera sido el caso si la carátula hubiera sido de homicidio, tentativa de violación y/o privación ilegítima de la libertad agravada como solicitó la

⁶ Chejter, Silvia, Entrevista a Maria H Oddone, en "Feminismo por feministas", mimeo, 1985.

defensa). El representante legal de la familia de Adriana M Montoya, impugnó la carátula y reclamó su recalificación: 'privación abusiva de la libertad en concurso real con lesiones graves'. Finalmente un año más tarde el caso se cierra con el sobreseimiento del acusado, por resolución de la Cámara del Crimen interviniente.

Los avatares del proceso judicial fueron muy fragmentariamente seguidos por la prensa, excepto un diario que dio especial atención a este caso y colaboró con la campaña iniciada por las agrupaciones feministas: el diario *Tiempo Argentino*, en su suplemento *La Mujer*, dirigido por María Moreno.

Las diferencias en relación a cuáles debían ser las funciones del Tribunal, provocaron la autoexclusión de Atem, y durante un tiempo, María Helena Oddone -una de las integrantes-, siguió trabajando con el apoyo de algunas mujeres hasta que finalmente el Tribunal se disolvió.

En 1985 se desarrollaron otras iniciativas en relación a la violación: grupos de reflexión, e investigaciones⁷. En cuanto a lo que estaba sucediendo en otros países, tanto en el campo de la investigación como en el campo político y comunitario era casi desconocido en nuestro país. La única bibliografía que circulaba era la bibliografía jurídica (textos de criminología, psiquiatría legal) en los que la violación era enfocada sólo como un tema del campo del delito. En grupos se comenzaba a leer y conocer alguna que otra autora feminista norteamericana (además de Susan Brownmiller, Catherine MacKinnon, Susan Griffin, Jean Mackellar; algunas europeas, Lidia Falcón, Eva Thomas, etc.

En el tema de la violencia sexual, contrariamente al del maltrato -en el que predominan enfoques sanitaristas o jurdicistas o ambos combinados- el tratamiento estuvo mucho más marcado desde el inicio por una perspectiva política y sociológica, en la que se buscó poner de relieve la dimensión social y política de la violencia sexual, de mostrar la relación entre ésta y otras

⁷Me refiero a actividades realizadas por Inés Hercovich y por Silvia Chejter.

formas de violencia, expresiones todas de la discriminación y subordinación de las mujeres.

Desde esta perspectiva se enfrentó la idea tan extendida de que la violación es producto de patologías individuales y producto de situaciones de marginalidad social y cultural, dando lugar a investigaciones sobre las condiciones socio-culturales que permitían que coexistiera una fuerte condena a la violación y otras formas de abuso sexual y al mismo tiempo se la minimizara e invisibilizara en la vida cotidiana.

Porque la dimensión social de la violación no está dada porque 'son muchos los casos' sino por los mecanismos sociales que se ponen en juego para posibilitarla así como para disculparla.

Ni la violación ni otras prácticas coercitivas que se ejercen sobre las mujeres habían sido objeto de investigación y estudio en nuestro país hasta entrada la década del 80. El informe del primer relevamiento de investigaciones sobre la mujer publicado en 1988⁸(referido sólo a la Capital Federal, la segunda parte, sobre el resto del país, que fuera anunciada nunca fue publicada), revela que en el período 1979-1987 se registraron 242 estudios, "cuyo objeto de análisis era la población femenina y problemáticas que atañen a las mujeres"⁹.

Del total de 242 investigaciones, sólo cuatro tienen por tema la violencia contra la mujer: de ellas sólo dos fueron realizadas¹⁰(en ese período).

Entre 1988 y la actualidad se completaron varias investigaciones, algunas de las cuales fueron publicadas, al mismo tiempo que se publicaron varios libros sobre el tema, algunos de ellos con la finalidad de difundirla a escala más amplia. Ver lista al final de investigaciones publicadas y libros.

⁸Investigación sobre la Mujer en la Argentina, Subsecretaría de la Mujer, Dirección Nacional de Estudios, proyectos e investigación, Bs As 1988.

⁹Investigación sobre la Mujer en la Argentina, op. cit. p. 4.

¹⁰Ellas son:

"Violencia en las relaciones familiares", Facultad de Derecho, dirigida por Cecilia Grosman; Estudio sobre la violación sexual de mujeres, Dirigida por Silvia Chejter e Inés Hercovich.

Dos iniciativas, relacionadas con la prevención de la violencia sexual, tuvieron lugar en los últimos años.

Una de ellas fue la creación del Servicio de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales -SAVIAS- que funcionó durante los años 1992-1993 y estuvo centrada en la asistencia a víctimas y en la capacitación para la asistencia.

La otra iniciativa es la de nuestra asociación, Centro de Encuentros Cultura y Mujer, que tiene por objetivos:

- lograr que la sociedad reconozca la violencia contra las mujeres no como una manifestación de excepción sino como producto de situaciones de discriminación instituidas y rutinarias
- lograr que se visualice el carácter sexista del imaginario y los mitos que circulan socialmente acerca de la violencia, la sexualidad y las relaciones entre mujeres y varones
- hacer conocer cómo las mujeres ejercen resistencia ante la discriminación y violencia que padecen, rechazando las perspectivas en las que aparecen como víctimas totalmente pasivas
- contribuir al desarrollo de redes solidarias, potenciando los recursos comunitarios existentes, para evitar la producción reproducción de la violencia sexista así como mitigar sus efectos en los casos consumados

A tal efecto el Centro desarrolla actividades de capacitación, estrategias en red, asesoramiento a instituciones y personas así como también actividades de investigación sobre el tema y produce publicaciones¹¹.

Volviendo a las primeras acciones en torno al maltrato: un grupo de profesionales provenientes mayoritariamente de la psicología y algunos del campo jurídico y de la sociología constituyen el ELIAM -Equipo de

¹¹Además de publicaciones únicas, como es por ejemplo este Cuaderno, el Centro de Encuentros Cultura y Mujer tiene publicaciones periódicas -Travesías- y produce material didáctico en forma gráfica y videos.

Investigación y Asistencia a la Mujer- (dedicado al tema de la mujer golpeada y las relaciones intrafamiliares). Este grupo introduce en el debate profesional temas que se estaban discutiendo en otros países, traducen y difunden textos de Leonor Walker, Mildred Dayle Pagelow y otras autoras norteamericanas, organizan grupos de estudio, seminarios, ateneos, etc. imprimiendo al tema una perspectiva terapéutica, asistencial y preventiva sanitaria pero a la vez con un enfoque de género. Este grupo influido inicialmente por las experiencias de grupos terapéuticos norteamericanos feministas y más tarde a partir de su propia experiencia, se orientó especialmente a lograr la especificidad en el plano clínico-terapéutico, logrando la inserción del tema en las instituciones públicas y privadas de la salud mental preferentemente y en la Universidad de Buenos Aires.

Estas dos líneas -la feminista y la profesional- establecen desde el inicio contacto y comunicación recíproca. De modo que en las publicaciones feministas de los primeros años se encuentran textos escritos por profesionales del segundo grupo, quienes participan de actividades -jornadas y talleres- de las agrupaciones feministas y las activistas feministas asisten a cursos de capacitación a cargo de aquellas profesionales.

"El tema en Argentina nació con el movimiento de mujeres. No nació de lo que hice yo. El primer curso que se dio en el Hospital Piñeiro fue posible gracias a las feministas que vinieron al curso, a las periodistas feministas que colaboraron. Sin embargo, esto yo no lo digo porque no hay que decirlo en un país como el nuestro. Cuando yo comencé a trabajar tuve que sacrificar mis gustos personales y mi posición ideológica en público. Las feministas norteamericanas que conocí me habían dicho que si quería sacar el tema adelante debía olvidarme de que era feminista, por lo menos en público. Ellas tenían 15 años de experiencia.

Me dijeron que no debía hablar de aborto y que las mujeres del movimiento iban a entender que no era que yo estuviera en contra del aborto, sino que era para, por ejemplo, conseguir sacar adelante un refugio. Y hoy la gente no lo tiene como un tema del feminismo, ni la opinión pública, ni la gente académica. Si fuera un tema del feminismo en la Argentina estaría muerto. Eso es lo que la Argentina hace con los temas del feminismo". (Entrevista a Cristina Vila, integrante del ELIAM, 1992).

En 1984 dos asociaciones de mujeres -Lugar de Mujer y la Asociación Argentina de Mujeres de Carrera Jurídica- inician algunas actividades de difusión, asistencia legal, talleres de reflexión para mujeres maltratadas y atención psicológica. Lugar de Mujer fue la sede del primer programa desarrollado bajo la coordinación de C. Vila en los aspectos psicológicos y por Leonor Vain y Susana Finkelstein en los aspectos jurídicos, quienes en 1985 con el auspicio de la OPS (Organización Panamericana de la Salud) abrieron el Programa de Prevención de la Violencia Doméstica y Asistencia a la Mujer Maltratada, en la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Buenos Aires, actualmente coordinado por Ester Siegel. A partir de 1986 queda a cargo de los grupos de autoayuda de Lugar de Mujer, Lucrecia Oller, integrante, inicialmente, del equipo de C. Vila.

A partir de 1986 comienza un proceso de expansión del tema hacia las organizaciones públicas en Capital Federal proceso que se intensifica entre 1988 y 1989, en el que además se completa con la irradiación del tema hacia el interior del país donde se crean servicios de asistencia dependientes de las instancias gubernamentales provinciales, municipales y locales, y se acrecienta la interacción entre los distintos grupos -gubernamentales y no

gubernamentales, entre organizaciones de la capital del país y del interior y entre grupos locales¹².

A partir de 1985 se elaboraron propuestas de reformas legales para que se contemplara la violencia doméstica o familiar, de acuerdo a los encuadres, como una figura jurídica específica, dado que para la legislación argentina no existía. Recién en diciembre de 1994, el Parlamento argentino aprueba la Ley de Protección de la Violencia Familiar, 24.417¹³.

También desde el comienzo se multiplican cursos de capacitación para profesionales, talleres de reflexión para las mujeres, y actividades de sensibilización, y concientización que tienen por destinatarios principales a los sectores profesionales del ámbito del derecho y de la salud. En 1990 se abre la Carrera de especialización en Violencia Familiar, en la Facultad de Psicología, bajo la dirección de Jorge Corsi y se publican algunos libros que definen una presencia editorial de alcance significativo frente a la opinión pública: *Violencia en la Familia* de C. Grosman, S. Mesterman y M. Adamo y *La Mujer Maltratada* de Graciela Ferreira¹⁴.

En 1988 se produce un hecho de gran repercusión en la opinión pública. Alicia Muñiz, -divorciada de Carlos Monzón, un ex boxeador, campeón mundial, perteneciente éste al jet-set local-, es asesinada a golpes por su ex esposo con el que tenía un hijo. La circunstancia de que el asesino fuera un personaje famoso es motivo para que la prensa dé lugar privilegiado a esa noticia, y -como suele ocurrir en tales casos- los periodistas acudieron a los

¹²Este efecto se pudo percibir en el evento nacional organizado por la Subsecretaría de la Mujer de la Nación, que a fines de 1988 convocó a todas las organizaciones, grupos y personas que estaban trabajando en violencia doméstica a una reunión de tres días de duración, y de la que participaron 250 mujeres de todo el país, un representante de las Naciones Unidas y algunos funcionarios del gobierno.

¹³Se puede leer el texto completo de ley y comentarios de especialistas sobre las mismas en Travesías 3, en una nota especial sobre la misma y en el artículo de Belloti y Fontela de la misma publicación.

¹⁴*Violencia en la Familia*, Editorial Universidad, Bs As 1988 y Ferreira Graciela, *La Mujer Maltratada*, Editorial Sudamericana, 1989

especialistas en el tema del maltrato a las mujeres, los cuales comenzaron a ser conocidos y a tener un acceso más fácil y frecuente en los medios masivos. Este tema adquirió así una enorme trascendencia pública.

IMPORTANCIA DE LA ACCIÓN GUBERNAMENTAL.

La participación estatal ha fluctuado en los últimos años al compás de las restricciones que imponen las políticas de ajuste y la privatización de los servicios públicos (incluidos los servicios de salud). En 1990 por decreto del poder ejecutivo se cierra la Subsecretaría de la Mujer de la Nación -creada en 1987-, y muchos programas que contaban con algún apoyo técnico o financiero de este organismo perdieron su única o más importante fuente de patrocinio, coordinación y enlace con otros grupos.

A partir de 1990, con un nuevo gobierno, la subsecretaría de la Municipalidad de la ciudad de Bs As abrió el Programa de Prevención y Asistencia de la Violencia Familiar.

"En 1990 se crean los grupos de autoayuda, una línea telefónica de crisis abierta durante las 24 horas, se crea la asistencia psicológica individual para mujeres, y este año (1992) se organizó un grupo de adolescentes que sufren violencia o son espectadores pasivos de la violencia entre sus padres. Se acaba de organizar el primer servicio para hombres golpeadores (1992). El año pasado (1991) realizamos un programa de prevención en las escuelas: se trabajó con 2500 chicos en tres talleres pedagógicos. Este año se va a replicar en otro barrio y surgieron dos grupos de autoayuda en barrios de emergencia". Entrevista a Viviana Bendersky, 1992, Directora del programa en ese momento).

Actualmente el programa de la municipalidad se ha ampliado: nuevos servicios de consulta telefónicos para niños, y adolescentes y un refugio para mujeres maltratadas.

Al mismo tiempo en diversos hospitales de la capital, de la zona conurbana y del interior del país se organizaron servicios de asistencia especializados, en muchos casos dentro de los servicios de psicopatología de esas organizaciones.

Muchas organizaciones de mujeres, de todo el país organizan también servicios de asistencia, y/o asesoramiento y orientación para mujeres maltratadas o agredidas sexualmente. En algunos casos como actividad principal, en otros como actividad secundaria.

A lo largo de 1992 se organizaron actividades, mesas redondas y paneles de discusión como adhesión de las organizaciones de mujeres argentinas a la campaña internacional por lograr que los organismos internacionales incluyan entre sus recomendaciones a los Estados proyectos y programas específicos sobre la violencia hacia las mujeres¹⁵.

Las primeras acciones en el interior del país.

En el interior del país, las primeras acciones surgen también como iniciativas de grupos de mujeres y están centradas en el maltrato a las mujeres, y luego son retomadas por la Subsecretaría de la Mujer de la Nación. Estas últimas a partir de 1987. A partir de 1984 aproximadamente en diversas provincias, y dentro de las estructuras gubernamentales se habían creado, como consecuencia de distintas iniciativas, Secretarías y/o Direcciones de la Mujer provinciales o municipales.

¹⁵ Esta campaña fue organizada, promovida y dirigida por la organización estadounidense Center for Women's Global Leadership, del Douglas College, Rutgers University de los Estados Unidos.

A nivel gubernamental las acciones fueron promovidas por la Comisión de Violencia de la Subsecretaría de la Mujer, comisión que luego de establecer un primer contacto ofrecía materiales informativos, y también ofrecía realizar cursos y seminarios, y asesoramiento¹⁶

Las primeras acciones, dice Leonor Vain, responden al objetivo de:

"articular la acción de la Subsecretaría de la Mujer con los centros de prevención de la violencia contra la mujer (...) y elaborar estrategias comunes para legitimar ese accionar en la comunidad" ¹⁷

La dinámica que se estableció,

"Enviábamos una carta a todas las 'áreas mujer' del interior. Elegíamos las ciudades mas importantes. Si no había 'área mujer' nos conectábamos con Acción Social. Les dábamos una información sobre qué es la violencia doméstica, a qué sectores afectaba, y les informábamos que disponíamos de material informativo, propio y traducido y que teníamos la posibilidad de organizar cursos o jornadas en esos lugares. Y que si se ponían a trabajar en el tema podíamos darles subsidios, a través de la Subsecretaría de la Mujer. En general recibíamos respuesta enseguida, y luego de un intercambio de cartas se organizaba una jornada. Muchas de estas luego fructificaron en centros que luego recibieron subsidios, tanto organizaciones gubernamentales como no gubernamentales, entre ellas la Fundación Alicia Moreau de Justo y Lugar de Mujer" (Entrevista a Leonor Vain, 1992).

En su gran mayoría las respuestas fueron de las 'áreas mujer' de los gobiernos provinciales o municipales, organizaciones que en algunos casos tenían contacto con las organizaciones de mujeres que también comenzaban a interesarse y ocuparse del tema.

En Córdoba hay tres organizaciones de mujeres, CAM -Centro de Acción de las Mujeres, creado 1985 con actividades de asesoramiento legal y psicológico

¹⁶A fines de 1985 se creó una comisión de trabajo dentro del ámbito Ministerio de Salud y Acción Social, que luego, por un decreto del año 1987 se constituyó como Comisión Nacional de Prevención de la Violencia Doméstica y Asistencia a la Mujer Golpeada.

¹⁷ Vain, Leonor, La Mujer Golpeada, Ed Besana, pag 28

individual, actividades de capacitación y producción de materiales para difusión; Casa de las mujeres Juana Manso, con actividades de asesoramiento legal y psicológico y grupos de autoayuda y CAIMM, Centro de Apoyo a la Mujer Maltratada. Existen también dos centros gubernamentales (dependientes del gobierno de la provincia: el Centro de asistencia a la víctima del delito, (creado en 1986, que si bien atiende a víctimas de todo tipo de delitos, la mayor parte de quienes acuden son víctimas de violación y de violencia familiar ¹⁸y el "Centro de investigación y asistencia de la violencia doméstica", dependiente de la Subsecretaría de la Familia, y que realiza actividades de asesoramiento, producción de material.

En otras provincias, Neuquén y Río Negro hubo iniciativas que se consolidaron, dependientes de instancias gubernamentales y no gubernamentales¹⁹.

La distribución de los programas y/o centros de asistencia y prevención según la región del país y las actividades que desarrolla puede observarse en los cuadros que se presentan en este mismo capítulo.

Primeros registros sobre programas para mujeres maltratadas

La Dirección de investigaciones, estudios y proyectos, dependiente de la Subsecretaría de la Mujer, realizó una investigación que permitió identificar las organizaciones existentes. Fue una encuesta, realizada por correo, donde cada entidad debía consignar sus datos, que tipo de actividades realizaba, su historia, y sus necesidades. Con los resultados se publicó el Directorio Nacional de Centros de Prevención de la Violencia Doméstica y Asistencia a la Mujer Maltratada.

¹⁸ Centro de asistencia a la víctima del delito, Documento, 1988.

¹⁹En Río Negro, en 1987 comenzó a funcionar el Programa de prevención de la violencia familiar, dependiente de la gobernación; en Neuquén varias asociaciones de mujeres (Grupo de la Condición Femenina, Mujeres por el derecho a decidir, que desarrollan programas específicos.

Esta publicación define a cada entidad participante como 'Centros'. Estos centros abarcan organizaciones de características muy distintas: algunos son independientes, otros son parte de otras organizaciones mas amplias; brindan distintos servicios; algunos son gubernamentales otros no gubernamentales; algunos de ellos son parte de un hospital con equipos de profesionales de distintas disciplinas, en otros casos son sólo centros de asesoramiento legal, etc. Esta aclaración debe ser tenida en cuenta en el momento de lectura de los cuadros que siguen en este capítulo para conformar una imagen más aproximada de la realidad.

De acuerdo a los datos extraídos del Directorio, se puede apreciar que existían en 1988, 47 organizaciones que brindaban servicios específicos para mujeres maltratadas. De esas 47 organizaciones, casi la mitad corresponden a organizaciones gubernamentales (nacionales, provinciales y municipales). Un 32 % son servicios comunitarios, dentro de las cuales están los hospitales (que dependen del Estado) y un 21 % son brindados por organizaciones de mujeres.

Cuadro 1: Número de asociaciones que tienen programas o desarrollaron acciones destinadas a asistencia, asesoramiento o prevención del maltrato. Año 1988.

	Capital Federal	Gran Bs As	Resto del país	Total
OG	1 (8%)	11 (65%)	10 (2%)	22 (47%)
ONGs	4 (33%)	1 (6%)	5 (56%)	20 (22%)
Asociaciones	7 (59%)	5 (29%)	3 (17%)	15 (32%)
Total	12 (100%)	17 (100%)	18 (100%)	47 (100%)

Fuente: Directorio de centros de prevención de la violencia doméstica y asistencia a la mujer maltratada, Subsecretaría de la Mujer, Buenos Aires, 1988.

Las 18 organizaciones que brindaban servicios en las provincias del interior del país se distribuían del siguiente modo:

Córdoba	4 (2 OG y 2 ONG)
Formosa	1 (OG)
Jujuy	1 (OG)
La Rioja	1 (OG)
Mendoza	1 (OG)
Neuquén	2 (OG)
Río Negro	2 (OG)
Salta	1 (ONG)
San Juan	1 (OG)
Santa Fe	2 (OG y ONG)
Santiago del Estero	1 (ONG)
Tierra del Fuego	1 (OG)

La asistencia es en la mayoría de los 47 centros solamente psicológica o bien con orientación legal. En muy pocos casos es sólo legal. En 16 casos (o sea el 37 %) se menciona que se realizan tareas de difusión, pero el Directorio no especifica el alcance de las mismas, de modo que es posible suponer que abarca un conjunto también heterogéneo de actividades, que van desde la publicidad de la existencia del programa hasta materiales informativos, ideológicos, etc.

Relevamientos parciales efectuados recientemente, dan cuenta de un aumento en el número de servicios de orientación y asesoramiento en todo el país y la formación de grupos de autoayuda en el marco de centros de salud, organizaciones barriales de mujeres, organizaciones religiosas, organizaciones barriales políticas, y otras instituciones comunitarias.²⁰

En 1992, Grosman, Mesterman y Adamo realizaron una actualización de los datos relativos a servicios. De allí surge que hubo un aumento de 47 a 78 servicios, manteniéndose una distribución en cuanto a inserción institucional

²⁰ Encuesta realizada en los talleres de violencia del Encuentro Nacional. Datos propios.

semejante a 1988. Aunque puede notarse un aumento en la cantidad de servicios que se encuadran en organizaciones comunitarias y disminuye proporcionalmente la cantidad de servicios brindados por los organismos estatales. La cantidad de servicios pertenecientes a ONG de mujeres aumenta en términos absolutos pero mantiene la proporción que tenía en 1988.

Un estudio realizado también en 1991, por Adriana Schiffrin²¹ -para Capital Federal y Gran Buenos Aires- que chequeó los servicios que estaban realmente en funcionamiento informa que solamente estaban abiertos 18 servicios para víctimas de violencia doméstica, 9 de ellos en Capital Federal y 9 en Gran Bs As. En los datos del Gran Bs As cabe consignar que están incluidas las 6 comisarías policiales, que en la actualidad (1993) están en proceso de ser transformadas en centros de recepción de denuncias sin atención específica.

Las diferencias entre los datos proporcionados en los dos últimos cuadros obedece a criterios diferentes de selección de las unidades. En el primer caso, Grosman, Mesterman y Adamo, incluyen centros privados, hogares donde eventualmente se aloja por una noche a una mujer en una situación de crisis y servicios de asistencia a menores; Schiffrin en cambio tomó en consideración sólo aquellas organizaciones que brindan servicios a mujeres maltratadas.

Aunque no exista una encuesta a nivel nacional sobre servicios y programas en violencia es posible pensar que muchos servicios han cerrado o se han reducido en los dos o tres últimos años, debido al proceso de 'racionalización' del Estado que ha reducido los presupuestos destinados a hospitales, a servicios sociales, etc.

²¹ Schiffrin Adriana y Silvina Madanes, *Violencia Doméstica, Guía de Recursos*, Ediciones SENDA, Buenos Aires, 1991.

De todos modos cabe señalar que nunca hubo apoyo presupuestario significativo para programas en contra de la violencia ni en el período 1987-1990 -durante la gestión de la Subsecretaría de la Mujer- ni en los años recientes, durante la gestión del Consejo Nacional de la Mujer.

Según datos proporcionados por la Subsecretaría de la Mujer en 1988, el presupuesto destinado a programas de prevención o asistencia en violencia fue muy bajo: 64.700 australes (valor 1988) que representó el 2.94% del presupuesto para los programas de la Subsecretaría para todo el año 1987. Los rubros de mayor financiación fueron los programas para madres solas, para atención de hijos de familias pobres, programas de promoción de la mujer, publicaciones sobre imagen de la mujer, programas de generación de empleo y capacitación, programas de promoción de la familia.²² Para los años siguientes no fue posible obtener información.

Llama aún más la atención otro dato: en 1988 este organismo llamó a concurso para investigaciones: las líneas prioritarias eran: educación, salud, trabajo, participación política y social, vida cotidiana y familia, y medios de comunicación. Ningún tema relacionado con violencia ni doméstica, ni sexual, ni ninguna otra.²³

El Consejo Nacional de la Mujer, organismo dependiente del Poder Ejecutivo, creado en el año 1991, con rango de Subsecretaría tiene como objetivo fundamental el desarrollo de un plan de igualdad de oportunidades para la mujer (del cuál sólo se ha implementado un programa en el área de educación)²⁴. Las áreas que integran el plan son: además de educación, desarrollo económico, trabajo, participación política, promoción social, medio ambiente, salud, integración regional y justicia.²⁵

²² Subsecretaría de la Mujer, Informe de transferencias financieras, datos, cifras y tendencias, 1988.

²³ Subsecretaría de la Mujer, Documentos, 1988.

²⁴ Programa que recientemente fue cerrado con la renuncia de su titular, Gloria Bonder.

²⁵ Consejo Nacional de la Mujer "Plan de igualdad de oportunidades para las mujeres". 1992.

"El Consejo Nacional no tiene ninguna área dedicada específicamente a las políticas relacionadas con la violencia. Aunque sí auspicia eventos, y acciones de otras organizaciones, como por ejemplo el curso de Lugar de Mujer, para capacitar agentes de prevención en violencia doméstica, está auspiciado por el Consejo, pero desde la instancia del Consejo no existe nada en relación a violencia" (...) Yo me pregunto cómo lograr que otros sectores de gobierno tomen el problema de la violencia si el organismo específico de la mujer no lo toma. (Entrevista a Blanca Ibarlucía, 1992).

Para completar un bosquejo de la gestación de las acciones en el interior del país, debe concluirse que hubo un predominio, al menos numérico de las acciones gubernamentales.

En la provincia de Buenos Aires, el Consejo Provincial de la Mujer, instancia política asesora dependiente de la gobernación de esa provincia, desarrolló un Programa de prevención de la violencia doméstica, cuyo eje fue la creación de "comisarías de la mujer" y que también abarcó servicios de asesoramiento y orientación y grupos de autoayuda. En 1988 se creó la primera de esas comisarías que actualmente fueron integradas a otro programa destinado al fortalecimiento de la familia.

Una de las profesionales integrantes del Consejo recuerda:

"Yo entré en el Consejo de la Mujer de la Provincia de Buenos Aires, en 1990. Cuando llegué había un programa de prevención de la violencia. En verdad nunca se discutió en el Consejo en profundidad sobre este programa. No puedo juzgar sólo por mis impresiones subjetivas, pero lo que veía era que se estaba haciendo clientelismo, es decir, dar algo que sirviera al gobernador. Había un reclamo de las mujeres muy fuerte y había que hacer algo. Se abrieron las comisarías pero nunca hubo un

cuestionamiento profundo de lo que significa la violencia contra las mujeres. Y mas allá de que algunas de las mujeres de las comisarías se comprometieron con el tema, no había un compromiso con el cambio de situación de las mujeres(...). Tal vez fuera sólo el inicio, tal vez hubieran tenido éxito...Muchas mujeres de la policía comenzaron a darse cuenta de que ellas también estaban discriminadas. Lo que veo es que hay cosas que surgen en una determinada perspectiva política y luego se van transformando, y se encaminan en otra dirección. Pero para sintetizar, para mí el cuestionamiento mayor es que las comisarías eran clientelistas, paternalistas y no cuestionaban el lugar de subordinación de las mujeres. Pero permitieron que las mujeres pudieran sacar del ámbito privado cuestiones que deben ser del ámbito público. Se hicieron una cantidad de denuncias, cuestionamientos y eso, el hecho de que las mujeres salieran del ámbito privado al público, hizo que al cambiar el gobernador²⁶ las comisarías dejaran de funcionar". (Entrevista a Blanca Ibarlucía, 1992).

Simultáneamente en varios municipios, en su mayoría ubicados en la zona del conurbano bonaerense, es decir las áreas cercanas a la Capital Federal se llevaron adelante programas de asistencia a mujeres maltratadas. Existen servicios en la Municipalidad de Avellaneda (asistencia, capacitación y difusión); en La Plata; en Berazategui, Quilmes, Monte Grande, Lomas de Zamora, Vicente López, y San Martín.

Para cerrar esta somera reseña de los inicios y evolución de las acciones para enfrentar la violencia que se ejerce sobre las mujeres, debemos aclarar que en los últimos años se han multiplicado iniciativas para el tratamiento

²⁶Se refiere al cambio de la gestión de Cafiero por la de Dualde.

psicológico y legal de la mujer maltratada, y acciones de concientización sobre este tema.

Sin ninguna duda que hay muchas asociaciones, programas e iniciativas que no han sido mencionadas. De todos modos la reseña presentada da un panorama del período, en sus aspectos más generales y el importante rol que jugaron los grupos feministas, las asociaciones de mujeres y profesionales con perspectiva de género que desplegaron estrategias cuyo resultado fue la creación de espacios institucionales de capacitación, asistencia y debate sobre las diferentes manifestaciones de la violencia masculina.

Queda para una publicación futura, presentar un panorama que abarque las perspectivas políticas, metodológicas y teóricas de este movimiento y realizar una evaluación sobre los principales logros alcanzados, los obstáculos que todavía subsisten y los nuevos dilemas que abre la actual situación, en la que se ha producido una nueva dinámica entre las asociaciones de mujeres, el Estado y los organismos internacionales que en los últimos años están impulsando una legitimación de la problemática y buscando acciones concertadas para enfrentarlo.